



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número:

Referencia: RD - EX-2021-23385928-APN-DDGUE#CONICET - Designación Directora IQAL

VISTO el Expediente EX-2021-23385928-APN-DDGUE#CONICET del registro de este Consejo Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el llamado a concurso para el cargo de Director/a regular de la INSTITUTO DE QUÍMICA APLICADA DEL LITORAL (IQAL) por el lapso de cuatro (4) años.

Que el INSTITUTO DE QUÍMICA APLICADA DEL LITORAL (IQAL) es una unidad ejecutora de doble dependencia CONICET-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL (UNL).

Que mediante Resolución D. 4743/12, modificada por Resolución D. 4608/15, se aprobó el Reglamento para la provisión del cargo de Directores regulares de Unidades Ejecutoras de Doble Dependencia CONICET-UNL.

Que mediante la Disposición DI-2021-122-APN-GDCT#CONICET se aprobó el llamado a concurso para cubrir el cargo de Director/a regular de la Unidad Ejecutora INSTITUTO DE QUÍMICA APLICADA DEL LITORAL (IQAL) y se designó a las/os jurados intervinientes.

Que se presentó una única postulante al cargo, la Dra. Paola Mónica QUAINO.

Que el Jurado fue conformado por los siguientes especialistas: Dras. Juana J. CHESSA, Carla E. GIACOMELLI y Marta MAIER y Dres. Adrián BONIVARDI, Gustavo APPIGNANESI y Alejandro OLIVIERI.

Que, en base a la valoración de los antecedentes científicos, de formación de recursos humanos, de gestión y del proyecto institucional, el Jurado propuso por unanimidad designar a la Dra. Paola Mónica QUAINO.

Que la presente decisión fue acordada en la reunión de Directorio de los días 31 de agosto y 1º de septiembre de 2021.

Que el dictado de la presente Resolución se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1661/96, 310/07, 1241/15, 93/17, 914/17, 481/18, 371/19, 730/19, 58/20 y 681/20; y las Resoluciones RESOL-

2020-637-APN-DIR#CONICET, RESOL-2020-2186-APN-DIR#CONICET y RESOL-2021-1257-APN-DIR#CONICET.

Por ello;

EL DIRECTORIO DEL
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designase como Directora regular del INSTITUTO DE QUÍMICA APLICADA DEL LITORAL (IQAL) a la Investigadora Independiente Dra. Paola Mónica QUAINO (M.I. 25519187) por el periodo de cuatro (4) años.

ARTÍCULO 2º.- Establécese que, a los fines de dar cumplimiento al artículo 1º, la dedicación de la Dra. Paola Mónica QUAINO (M.I. 25519187) al cargo de Directora regular del INSTITUTO DE QUÍMICA APLICADA DEL LITORAL (IQAL) será exclusiva y es incompatible con cualquier actividad profesional o comercial, excepto la investigación que pueda realizarse en el centro a dirigir, la docencia y excepcionalmente, asesorías técnicas autorizadas de acuerdo a las normas vigentes para los docentes-investigadores de la UNL y para los miembros de la Carrera del Investigador del CONICET.

ARTÍCULO 3º.- Líquidese el suplemento por función de cargo a que se refiere el punto 7 inciso b, apartado 1 del escalafón de las Carreras del CONICET, (Decreto N° 1572 del 30 de julio de 1976 y sus modificatorias) a favor de la Dra. Paola Mónica QUAINO (DNI N° 25519187) a partir de la fecha del acta de traspaso.

ARTÍCULO 4º.- Agradécese al Dr. Abel César CHIALVO por su importante labor como Director del INSTITUTO DE QUÍMICA APLICADA DEL LITORAL (IQAL).

ARTÍCULO 5º.- Dese de baja el suplemento por función de cargo del Dr. Abel César CHIALVO a partir de la fecha del acta de traspaso.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese, comuníquese a los interesados, a las Gerencias de Desarrollo Científico y Tecnológico, de Administración y de Recursos Humanos, y a la Unidad de Auditoría Interna a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.